



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### Notificación de requerimiento de identificación de conductor

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero). De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Órgano competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 01941 de 13 de julio de 2011).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009 de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autor de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009 de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de Multas, sita en avenida Carlos III número 13 bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Expediente	Matrícula	Fecha Hora	Artículo	Nombre	N.I.F.	Cod.Pos	Municipio	Euros
140049178	2461BNV	12/08/2014 13:50:23	152.1.5D	LOPEZ GARCIA ANDRES	33482850W	03202	ELCHE	80,00
140044307	8631GCD	31/07/2014 10:06:59	152.1.5D	ZOOPIGAN S L	816172587	16400	TARANCON	80,00
140049175	2107FCP	12/08/2014 13:34:49	152.1.5D	RUBI CARNACEA FRANCESC JOSEP	77960986W	25124	ROSSELLO	80,00
140049149	5582CRG	05/08/2014 9:40:00	18.2.5B	RENTERO PEREIRA ROBERTO	11833980C	45003	TOLEDO	200,00
140044618	T05104AG	01/08/2014 8:57:47	152.5D	MARTIN GONZALEZ JESUS MA	03786210L	45004	TOLEDO	80,00
140037486	5129DRF	19/06/2014 9:47:02	18.2.5B	FERNANDEZ SAMPER ANA ISABEL	06255100C	45005	TOLEDO	200,00
140043938	3866BLF	22/07/2014 11:30:00	18.2.5B	SANCHEZ BALLESTEROS HILARIO	50520416L	45005	TOLEDO	200,00
140044747	M0834TW	01/08/2014 9:15:00	18.2.5B	VALDES SANCHEZ MARIA HORTENSIA	03860723N	45006	TOLEDO	200,00
140046987	T08365AF	07/08/2014 23:57:00	56.1.5A	JUAREZ GOMEZ GUILLERMO	04160224F	45593	BARGAS	200,00

Toledo a 2 de octubre de 2014.–El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-8570